

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 128**

## LEGISLADORES

Nº 256

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08.

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución de Presidencia.  
Nº 175/08 autorizando su traslado, para  
su ratificación

Entró en la Sesión de: 03 JUL. 2008

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

(18)

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 175/08, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

MESA DE ENTRADA  
Nº 256 HR 10 FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo



USHUAIA, 23 JUN. 2008

**VISTO** el requerimiento efectuado por el Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ, en su carácter de Presidente de la Comisión N° 5 de Acción Social; Familia y Minoridad; Salud; Deportes y Recreación; Vivienda; Tierras Fiscales; Asistencia; Previsión Social y Trabajo; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que se llevará a cabo una reunión, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se constituirá el "Foro Federal Legislativo en el área de Salud".

Que asimismo solicita el traslado del Secretario de la Comisión N° 5, agente Legajo N° 238, Cat. 23 P.A. y T., Dn. Jorge Mario DAMES, quien asistirá al legislador mencionado en las reuniones previstas en dicha ciudad.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH (ida 3/07/08 regreso 8/07/08) y la liquidación de SEIS (6) días de viáticos, según la reglamentación vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** COMISIONAR al Presidente de la Comisión N° 5, Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ y al Secretario de dicha Comisión, agente Jorge Mario DAMES, Legajo N° 238, categoría 23 P.A. y T., a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para asistir a una reunión donde se constituirá el "Foro Federal Legislativo en el área de Salud", por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** AUTORIZAR la extensión de DOS (2) pasajes por los tramos USH/BUE/USH (ida 3/07/08 regreso 8/07/08) y la liquidación de SEIS (6) días de viáticos, al Secretario de dicha Comisión, agente categoría 23 P.A. y T., Dn. Jorge Mario DAMES, de acuerdo a la reglamentación vigente.

**ARTÍCULO 3°.-** LIQUIDAR en carácter de adelanto, SEIS (6) días de viáticos, al Presidente de la Comisión N° 5, Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ y diferir el reconocimiento final por tal concepto, hasta la presentación respectiva del Legislador peticionante, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 4°.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 5°.-** REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa y Secretaría Legislativa, cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**175 / 08**

**ES COPIA FIEL**

EDIT ESTELA DEL VALLE

Carlos D. BASSANETTI

Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA

Nº 834

7-6-08

HORA: 10:50

FIRMA: *[Signature]*

Nota Nº 20 /08.-  
Letra: (Bloque U.C.R)



Ushuaia, 23 de Junio del 2008.-

Señor  
Vicegobernador y Presidente  
de la Legislatura Provincial  
Dn. Carlos Domingo BASSANETTI  
S / D

Me dirijo a usted, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nº 5 de Acción Social. Familia y Minoridad. Salud. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia. Previsión Social y Trabajo, a los fines de solicitarle 2 (DOS) pasaje vía aérea por los tramos Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia, y que se liquiden 6 (seis) días de viáticos al Sr. Secretario de Comisiones Jorge Mario DAMES, agente categoría 23, legajo Nº 238 y al que suscribe Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ.

El Secretario de Comisiones Jorge DAMES, viaja para Asistirme en el Foro Federal de Salud.

Dicha solicitud obedece a que nos trasladaremos a la ciudad autónoma de Buenos Aires, donde se constituirá el "Foro Federal Legislativo en el área de Salud".

Nuestra salida esta programada para el día jueves 03 de Julio y el regreso el día martes 08 de julio del corriente año.

Saludo a usted muy atentamente.-

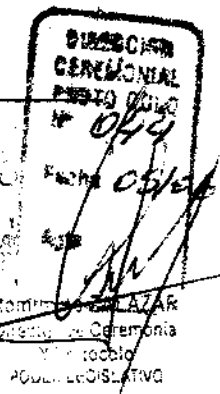
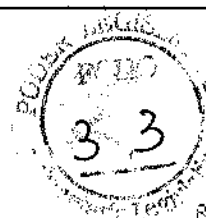
*[Signature]*  
LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Poder Legislativo

RECIBIDO  
05/06/08  
14 45 hs

**Ceremonial Legistdf**

De: "casyspublica" <casyspublica@hcdn.gov.ar>  
 Para: <ceremonial@legistdf.gov.ar>  
 Enviado: jueves, 05 de junio de 2008 18:06  
 Adjuntar: header.htm; image001.png  
 Asunto: nota a presidente comisión Salud Tierra del Fuego



Buenos Aires, 5 de junio de 2008

Sr. Presidente de la COMISIÓN N° 5  
 de Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda.  
 Tierras Fiscales. Asistencia, Previsión Social y Trabajo  
 de la legislatura de Tierra del Fuego

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de invitarlo a la reunión de legisladores de salud a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 4 de Julio del corriente año.

La reunión tiene por objeto la constitución de un Foro Federal Legislativo en el área de Salud, en el marco de nuestra Constitución Nacional y es por ello que, asimismo, le solicito haga extensiva la invitación a las Autoridades de la Comisión que Ud. preside.

El motivo de la creación de dicho Foro es el análisis e intercambio de ideas relacionadas con la normativa nacional y de cada uno de los estados provinciales existentes y a sancionar en el área de salud.


La reunión cuenta con el auspicio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y del Honorable Senado de la Nación.

A la brevedad le haremos llegar mayor información y un temario tentativo a considerar en la mencionada jornada, en tal sentido le agradeceríamos las sugerencias que pueda Ud. hacernos llegar.

Sería muy importante contar con su presencia por ello le solicitamos la confirmación de su asistencia a la mayor brevedad.

Saludo a Ud. con mi mayor consideración.

05/06/2008

  
 JORGE MARIO DAMES  
 Secretario de Comisión  
 Poder Legislativo

RECIBIDO  
 05/06/08  
 14 55 hs